



MABP/dmr

**MEMORIA DEL ALCALDE EN FUNCIONES POR AUSENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE LA NECESIDAD DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN URBANA DE LA PARCELA MUNICIPAL DE EQUIPAMIENTO SOC.3 "RECINTO FERIAL" EN EL BARRIO DE EL BERCIAL**

Como consecuencia del proceso de Presupuestos Participativos del Barrio de El Bercial en el año 2017, y según escrito de fecha 28 de septiembre de 2017 del Coordinador Técnico de Acción en Barrios, la propuesta ganadora fue la remodelación urbana de la parcela municipal SOC. 3 de El Bercial para actividades socioculturales y deportivas.

La intención de este Proyecto es habilitar un espacio más adecuado y seguro para montar las atracciones y casetas durante las fiestas del barrio de El Bercial, creando a la vez una zona de ocio, de carácter permanente, que de servicio al barrio, a diferentes grupos de edad. Se desarrollará una serie de zonas diferenciadas de pavimentado (hormigón pulido y zahorras) para los diversos usos destinados para el ferial. Además se habilitará una zona terriza para el uso de aparatos biosaludables y aparatos de workout, adosados al parque de los cruces de caminos. Se plantarán una línea de arbolado que servirá de filtro entre la avenida de las trece rosas y el recinto ferial. Además se incorporarán instalaciones adecuadas de drenaje y alumbrado público para la utilización de este espacio como recinto ferial, siendo necesario la contratación de la Dirección Facultativa y Coordinación en materia Seguridad y Salud para el control y correcta ejecución de las obras así como para garantizar la adopción de las medidas de seguridad necesarias para la realización de las mismas.

En Getafe, a 6 de agosto de 2018

**EL ALCALDE EN FUNCIONES**

(Por decreto de 25 de julio de 2018)

**Herminio Vico Algaba**